

PROCESO: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
RADCIADO: 730013110003-2021-00479-00
DEMANDANTE: DEFENSORIA DE FAMILIA CENTRO ZONAL JORDAN
DEMANDADO: S.G.L.



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, septiembre cinco (05) del dos mil veintidós (2022)

Previo a disponer lo pertinente respecto a las pruebas aportadas por la señora PAULA ANDREA GUTIERREZ LOPEZ, por secretaría, contrólese el término de traslado dispuesto en auto del 04 de abril de 2022.

CUMPLASE

ALRP

Firmado Por:
Angela Maria Tascon Molina
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b5b6c518062ce9f42b242b52c3a9141a17e8de7823d8cc34ac9f899d563c9cc**

Documento generado en 05/09/2022 06:30:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>